

# BOLETÍN DE PRENSA

14 DE MAYO DE 2015

## GOBIERNO CORPORATIVO, NECESARIO PARA CRECER

Las buenas prácticas de gobierno corporativo día a día adquieren mayor relevancia al interior de las empresas y ante ello, diversos organismos internacionales se han encargado de difundir conocimientos e intercambio de ideas, para que los reguladores analicen las políticas y estándares a seguir en la materia.

Dichos organismos, como el Foro Global de Gobierno Corporativo (GCGF según sus siglas en inglés), la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) y la Corporación Financiera Internacional (IFC, según sus siglas en inglés), han marcado la pauta para que a su vez, instituciones y compañías del sector privado implementen prácticas de buen gobierno, obteniendo beneficios en sus operaciones, reputación, sostenibilidad, sustentabilidad y economía.

En nuestro país el concepto de gobierno corporativo se ha desarrollado al ritmo del mercado de valores, ya que las empresas que cotizan en la Bolsa Mexicana de Valores (BMV), están obligadas a cumplir con aspectos de gobierno corporativo comprendidos en la Ley del Mercado de Valores (LMV), misma que establece lineamientos para dar seguridad, transparencia y confianza a los inversionistas de las sociedades del país e introduce la posibilidad de que un gran número de empresas medianas tengan acceso a la captación de inversión.

Es un hecho que las prácticas de gobierno corporativo se han visto impulsadas por el deber que tienen las empresas listadas en la BMV de reportar (una vez al año) su convergencia con los principios del Código de Mejores Prácticas Corporativas (CMPC), emitido por el Consejo Coordinador Empresarial (CCE).

No obstante lo anterior, es una realidad que no todas las empresas en México se apegan a éste Código y por ello organismos profesionales, en este caso el IMEF, dedican esfuerzos para fortalecer la cultura de un buen gobierno corporativo como parte del compromiso institucional de fomentar y difundir la cultura financiera en el país.

Además, en el IMEF estamos convencidos de que la empresa, ya sea pequeña, mediana o grande, es el motor de crecimiento y debe actuar como impulsor de la economía, lo cual puede lograrse a través del financiamiento bursátil y así incorporarse a la economía global de inversión.

Como ustedes recordarán, en el año 2009, en el marco de la crisis financiera mundial, el IMEF publicó el libro: El Gobierno Corporativo en México, que integraba una encuesta aplicada a 490 altos directivos-consejeros y dueños (accionistas) de empresas mexicanas, revelando que sólo 69% del total de las empresas encuestadas, tenían un Consejo de Administración, hoy, sería interesante aplicar esta misma encuesta y conocer su resultado, ya que lamentablemente no son muchas las empresas que cumplen con los preceptos de un buen Gobierno Corporativo, y si bien reconocen contar con un Consejo de Administración, no necesariamente cumplen en la práctica, ya sea porque es un Consejo Familiar o porque tal Consejo existe solamente en el papel.

Lo anterior indica que hay camino por recorrer para profundizar en las buenas prácticas, porque definitivamente necesitamos que nuestras empresas se conviertan en un referente de confiabilidad y valor, independientemente de su tamaño.

Es importante destacar que ante la nueva plataforma de desarrollo que ofrecen las reformas estructurales, cobra relevancia el Gobierno Corporativo y por ello el IMEF retoma los beneficios tangibles e intangibles que grupos empresariales han compartido, como resultado de su implementación. Aquí algunos de ellos:

- Proceso de institucionalización, que permite que la conducción de la empresa no dependa tanto de personas específicas
- Mayor confianza de la comunidad de inversores
- Mejor acceso a condiciones de crédito más convenientes, lo que incluye el financiamiento a largo plazo de los bancos de desarrollo
- Mayor reconocimiento de las partes interesadas, incluyendo instituciones nacionales e internacionales
- Mayor confianza a la hora de emprender fusiones y adquisiciones, debido al mayor nivel de transparencia
- Mejora sustancial de los procesos comerciales, incluyendo controles internos y la supervisión del proceso de toma de decisiones

Bajo este contexto, y en línea con la implementación de un buen gobierno en entidades públicas y privadas, el IMEF se congratula de haber sido designado por el Ejecutivo Federal para proponer la terna que designe al Comisario para Pemex y CFE, misma que está sujeta a la aprobación del Congreso de la Unión.

La trascendencia de este hecho va en línea con la construcción y fortalecimiento de nuevas instituciones a favor del desarrollo y competitividad de nuestro país. La difusión del buen Gobierno Corporativo, y su personificación en el Consejo de Administración, deben ser la prioridad de las organizaciones públicas y privadas, cuya misión apunta a la consolidación de una sociedad más sana y justa.